

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**22385** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se notifica el inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales TE/224/E50 (I. 42/10) "Biotartáricos Tagumi, Sociedad Anónima".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa Biotartáricos Tagumi, Sociedad Anónima, titular del expediente TE/224/E50 (I. 42/10), que con fecha 18/05/2011 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 08/05/2001, relativas a:

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones Fiscales.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Inversión.
- Empleo.
- Fondos propios.
- No disposición de licencias, autorizaciones y permisos exigibles.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 834 938, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 30 de mayo de 2011.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A110052842-1